



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792605962001

RAZÓN SOCIAL:

SEMPRE-VOCE COSMETICOS Y AROMAS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

TERAN ARRIGAGA ANGELICA ELIZABETH

CONTADOR:

CANDÓ MORALES JENNY MABEL

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

NÚMERO:

SI

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

13/08/2015

FEC. INSCRIPCIÓN:

13/08/2015

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS, PRODUCTOS DE BELLEZA Y ARTÍCULOS DE USO PERSONAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERÓN (CARAPUNGO) Ciudadela: UTE Barrio: MARIANITAS Calle: GEOVANY CALLES Número: E6-77
Intersección: PALERMO Manzana: 80 Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE AL SUPERMERCADO SANTA MARÍA Celular: 0989330329 Web:
WWW.COSMETICOSSEMPREVOCE.COM Teléfono Trabajo: 022022574 Email: ateran@cosmeticossemprevoce.com

DOMICILIO ESPECIAL

SI

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad; Derechos de asistencia o colaboración; Derechos económicos; Derechos de información; Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Requiere que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA 91 PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018000937023

Fecha: 27/04/2018 15:25:29 PM